



MAT: RENUEVA NOMBRAMIENTO A
CONTRATA Y SUPRESION DE DIEZ Y
OCHO HORAS A DON NICOLAS
ALEXANDER AEDO GODOY.-

ALGARROBO, 11 7 ENE 2019
DECRETO N° 0 1 4 1 " " "
VISTOS:



- 1 Ley 18.695 de fecha **31.03.1988**, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2 DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3 Ley N° **19.070** de fecha **01.07.1991** del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 4 Decreto Alcaldicio N° **6.629** de fecha **06.12.2016**, Asume Alcaldía.
- 5 Decreto Alcaldicio N° **2.106** de fecha **14.09.2017**; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 6 D.A. N° **6.681 de fecha 12.12.2018**. Apruébese Presupuesto y PADEM año 2019 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- 7 D.A. N° **4.577** de fecha **22.08.2016**, Ratifica y nombra a contrata a don Nicolás Alexander Aedo Godoy.
- 8 D.A. N° **4.654** de fecha **22.12.2017**, Ratifica y nombra a contrata a don Nicolás Alexander Aedo Godoy
- 9 D.A. N° **1.874** de fecha **26.03.2018**, Nombra a contrata a don Nicolás Alexander Aedo Godoy.
- 10 Certificado de disponibilidad presupuestaria N° **401** de fecha **18.12.2018**.

CONSIDERANDO:

- I. Lo establecido en el PADEM 2019 hoja N° 22, que señala la dotación docente del Establecimiento Educacional denominado: Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.



- II. Que el Sr. Aedo Godoy fue nombrado en calidad de contrata mediante Decreto Alcaldicio N° **4.577** de fecha **22.08.2016**, para desempeñar en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano el cargo de docente en la especialidad de Construcciones Metálicas 18 horas cronológicas semanales, Luego mediante Decreto Alcaldicio N° **4.654** de fecha **22.12.2017**, se nombra al Profesional para desempeñar función docente en la especialidad de Construcciones Metálicas por 28 horas cronológicas semanales, dentro de las cuales 3 horas serán imputadas al Programa de Integración Escolar (PIE). Por Ultimo, mediante Decreto Alcaldicio D.A. N° **1.874** de fecha **26.03.2018**, se nombra al Sr. Aedo Godoy, para desempeñar funciones docentes en la especialidad de Construcciones Metálicas, 30 horas cronológicas semanales, dentro de las cuales 4 horas serán imputadas a la subvención Escolar Preferencial (SEP).

Al ver el recorrido del docente, observamos que él ha asumido horas, según la necesidad del establecimiento, en cuanto a su reorganización y modificaciones curriculares.

- III. Este año escolar 2019, el Establecimiento Educacional se reorganiza curricularmente, reformulando para ello su Jornada Escolar Completa (JEC). De esta manera el docente Aedo Godoy, rebaja su carga horaria a lo estrictamente necesario según horas de Plan de Estudio de la especialidad de construcciones metálicas.

Lo anterior toda vez que las horas asignadas mediante la contrata del Sr. Aedo Godoy, serán asumidas, por un docente que goza de titularidad de horas en la respectiva especialidad, no siendo necesarias dichas horas asignadas, pretéritamente en la contrata del Sr. Aedo Godoy, lo que significara la maximización de los recursos.

Esto se fundamenta en la hoja 35 del PADEM y señalado en el artículo 22, N° 2 y N° 5 de la ley 19.070, que dispone la facultad de realizar adecuaciones por causa de reorganización de la entidad administradora de educación, en la que señala lo siguiente:



“La municipalidad o corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

Nº2.- modificaciones curriculares

Nº5.- Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquier variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente. Esto está plasmado en el PADEM 2019

- IV. Que él Sr. Aedo Godoy, durante el año 2019 desarrollara su carga horaria en el Establecimiento Educacional Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, ubicado en Calle El Olmo Nº 1701, Comuna de Algarrobo, cumpliendo funciones docentes en la especialidad de Electricidad hasta el 28 de febrero de 2020.

DECRETO:

- I Renuévase el nombramiento en calidad de Contrata, al Sr. Nicolás Alexander Aedo Godoy, cedula de identidad N° [REDACTED] atendidos a los fundamentos de hecho y derecho expresados en el **CONSIDERANDO** de la presente resolución Alcaldicia, por lo tanto el Sr. Aedo Godoy se desempeñara como docente en el Establecimiento Educacional denominado Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, dependiente de la I. Municipalidad de Algarrobo como profesor en la especialidad de construcciones metálicas, por 12 horas cronológicas semanales, lo cual, en virtud de lo señalado en el PADEM debe ajustarse, toda vez que haya reorganización de la dotación de los Establecimientos Educativos, siendo necesario suprimir diez y ocho horas al docente para el año escolar 2019.
- II. Dicho Profesional asume a los Servicios Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, con fecha 01.03.2019 y percibirá una Remuneración Mensual desglosada de la siguiente manera:
1. Renta Mínima Nacional: Valor Hora Media \$ 14.744.-
 2. Asignación de Experiencia: 1 bienio
 3. BRP Titulo
 4. BRP Mención
 5. Tramo Desarrollo Profesional Docente: Inicial



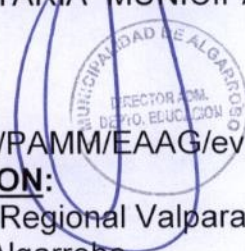
Asimismo percibirán las Asignaciones respectivas establecidas en el DFL N° 1/97, como igualmente los beneficios establecidos en Leyes complementarias sobre remuneraciones.

- III Los Gastos que demande el presente Decreto de 12 (doce) horas, las cuales serán imputadas a la cuenta presupuestaria 21- 02 Ítem 02 "Gastos de Personal a Contrata".
- IV Notifíquese el presente nombramiento a don NICOLAS ALEXANDER AEDO GODOY, domiciliado en [REDACTED] por la Secretaria Municipal y/o quien subroge, o, en su caso, mediante carta certificada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE,



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/evmm.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM. de Algarrobo (1)
- Interesado (1)
- Archivo Municipal (2)



A-145

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO	16 ENI 2019
FECHA	16 ENI 2019
SALIDA DOCUMENTO	16 ENI 2019
FECHA	16 ENI 2019
NOMBRE	FIRMA

